

## SUMARIO

### RECTORADO

- Cese 2
- Nombramiento 2
- Servicio de Inspección 2

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 3

### VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- Selección de siete estudiantes de la UNED para asistir a la Summer School en el ámbito del Proyecto Erasmus Intensive Programme 5

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 5
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 9

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 10

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 11

## RECTORADO

### 1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA RUIZ**, a petición propia, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 31 de mayo de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de mayo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### 2.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA KIRA MAHAMUD ANGULO**, con efectos de 1 de junio de 2014.

Madrid, 21 de mayo de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### 3. Servicio de Inspección

#### Sección de Inspección (Estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

#### **Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES.**

*Exp. E.D. 244/13*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don R.C.C.** autor disciplinariamente responsable de una **falta "grave"**, por "falta de probidad" imponiéndole la sanción de **expulsión temporal del Centro por un periodo de un año que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2014/15.** Esta sanción lleva aneja la **pérdida de matrícula y de curso en el curso académico 2012/2013, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en que se cometió la falta.**

#### **Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.**

*Exp. 120/14*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.E.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Constitucional II (Derecho)" del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA.****Exp. 086/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña E.E.O.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Filosofía de la Religión I” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 4.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Paula RENÉS ARELLANO**  
TESIS: “INTERDEPENDENCIA ENTRE LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SU CONTRASTE CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO”.  
DIRECTOR/A: D. Domingo J. GALLEGO GIL  
CODIRECTOR/A: D. Pedro MARTÍNEZ GEIJO  
TUTOR/A: D.ª María Luz CACHEIRO GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 22/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 07/junio/2014
- **AUTOR/A: D. Alejandro SÁNCHEZ-SECO LÓPEZ**  
TESIS: “GEUNISMO: HORA ERA”.  
DIRECTOR/A: D. Narciso MARTÍNEZ MORÁN  
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 23/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 09/junio/2014
- **AUTOR/A: D. Luis RODRÍGUEZ PADIAL**  
TESIS: “LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LA DOCENCIA MÉDICA EN TOLEDO. ESTADO ACTUAL Y ESTRATEGIAS PARA SU MEJORA”.  
DIRECTOR/A: D. Antonio MEDINA RIVILLA  
CODIRECTOR/A: D.ª María Luz CACHEIRO GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
FACULTAD/ESCUELA: Educación  
INICIO DEPÓSITO: 23/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 09/junio/2014

- **AUTOR/A: D. Iván PÉREZ JORDÁ**  
TESIS: "CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA INFRACCIÓN TRIBUTARIA".  
DIRECTOR/A: D. José Manuel TEJERIZO LÓPEZ  
CODIRECTOR/A: D. Pedro Manuel HERRERA MOLINA  
DEPARTAMENTO: Derecho de la Empresa  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 23/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 09/junio/2014
- **AUTOR/A: D.ª Sonia Ester RODRÍGUEZ GARCÍA**  
TESIS: "ÉTICA, POLÍTICA Y RELIGIÓN EN CHARLES TAYLOR. BUSCANDO SIGNIFICADOS, REENCANTANDO EL MUNDO".  
DIRECTOR/A: D. Javier MUGUERZA CARPINTIER  
CODIRECTOR/A: D. Javier SAN MARTÍN SALA  
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política  
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía  
INICIO DEPÓSITO: 26/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 11/junio/2014
- **AUTOR/A: D. Fernando GÓMEZ SÁEZ**  
TESIS: "LOS REPORTAJES DE INVESTIGACIÓN CON CÁMARA OCULTA Y SUS REPERCUSIONES EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES".  
DIRECTOR/A: D. Lucrecio REBOLLO DELGADO  
DEPARTAMENTO: Derecho Constitucional  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 26/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 11/junio/2014
- **AUTOR/A: D. Luis Vicente VIZCAINO PÉREZ**  
TESIS: "EL SECTOR HOTELERO DE SOL Y PLAYA ESPAÑOL: ANÁLISIS DE LOS GASTOS EN SUMINISTROS ENERGÉTICOS Y DE AGUA PARA CREAR MODELOS PRESUPUESTARIOS REPRODUCIBLES".  
DIRECTOR/A: D. Gregorio ESCALERA IZQUIERDO  
DEPARTAMENTO: Organización de Empresas  
FACULTAD/ESCUELA: Económicas y Empresariales  
INICIO DEPÓSITO: 28/mayo/2014  
FIN DEPÓSITO: 13/junio/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- 5.- Selección de siete estudiantes de la UNED, para asistir a la Summer School en el ámbito del Proyecto Erasmus Intensive Programme “Promised Lands: Citizenship and Citizens Across the Euro-Mediterranean” (Contrato n. 2013-1-IT2-ERA10-52982). Información publicada en el BICI nº 29 de 12 y 19 de mayo de 2014.**

### **Área de Movilidad. Oficina Técnica de Cooperación e Internacionalización**

En la selección se ha tenido en cuenta: las titulaciones prioritarias, el nivel de inglés, nivel de estudios, afinidad del C.V. a la temática del Curso, interés general del C.V., y la experiencia profesional.

#### **LISTADO DE SELECCIONADOS:**

1. FERRÁN MARTINEZ RUIZ (NIF: 44872612A)
2. VANESA MONGE ANTOLÍN (NIF: 25188970Z)
3. JOSÉ LUIS PETRIZ PÉREZ (NIF: 73087581K)
4. JUAN A. POLA LASIERRA (NIF: 73202524X)
5. VERA RÍOS CARRILLO (NIF: 76997531V)
6. MARTA SENRA ACEBO (NIF: 71511403X)
7. MARIA ANGELA TOUS SANSÓ (NIF: 41536122P)

#### **LISTADO DE SUPLENTES POR ORDEN DE PRIORIDAD:**

1. ISABEL GARCÍA TÁMARA (NIF: 46932468W)
2. ISABEL TORRES MIGUEL (NIF: 73091352C)
3. AGUSTÍN POU MIR (NIF: 43083306M)
4. LÁZARO M. BACALLO PINO (NIF: Y204348F)
5. ARTEMISA DOMÍNGUEZ ESPINOSA (NIF: 51471888G)
6. JOSÉ MIGUEL BOTELLO MATEO (NIF: 74886373Y)
7. EVA MARÍA LÁZARO ARANA (NIF: 17453941T)
8. CARLOS M. MORENO ALLÉS (NIF: 72097507M)
9. SOFIA JURADO JULIA (NIF: 43684896F)
10. ALEJANDRO CADENAS GONZÁLEZ (NIF: 30241375D)

En Madrid a 22 de mayo de 2014. Fdo. Cristóbal Gómez Benito. Profesor Titular de Sociología. Departamento de Sociología II (Estructura Social) Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

## CONVOCATORIAS

- 6.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo**

### **COIE**

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el número de teléfono 91 398 75 18, o presencial (previa cita) de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web

▼ BECA RAFAEL DEL PINO 2014

**Descripción:** La lengua española y las culturas hispánicas en los Estados Unidos". El becario se incorporará a la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Harvard con la denominación oficial de "Asociado a la División de Artes y Humanidades de la Universidad de Harvard" (Associate of the Division of Arts and Humanities).

**Destinatarios:** Ser ciudadano español, iberoamericano o estadounidense, sin límite de edad. Ser titulado superior en especialidades de Humanidades, de Ciencias Sociales o de otras materias que mantengan relación con los fines del Observatorio.

Acreditar el conocimiento de la lengua inglesa como mínimo en un nivel B2 o equivalente.

**Duración:** La beca tendrá una duración de doce meses, con inicio el día 15 de septiembre de 2014 y fin el día 15 de septiembre de 2015. El becario empezará a recibir su asignación mensual cuando inicie su estancia.

**Dotación:** Bolsa de viaje por un importe máximo de 1.000 euros. El importe de la beca será de 2.083 dólares brutos mensuales durante el período de duración de la beca (12 meses, del 15 de septiembre de 2014 al 15 de septiembre de 2015), destinados a cubrir los gastos de alojamiento, manutención, libros y otros. Seguro de enfermedad y accidentes: la Fundación Rafael del Pino contribuirá, con una aportación máxima de 2.000 €, al seguro médico que la Universidad o Centro de investigación de destino tenga suscrito al efecto. En caso de no existir dicho seguro, la aportación será entregada al beneficiario de la beca, siendo tal aportación personal e intransferible, y pudiendo ser utilizada exclusivamente con la finalidad de asegurar cobertura sanitaria y de accidentes.

**Presentación de solicitudes:** Se deberá enviar toda la documentación solicitada (en formato pdf) por correo electrónico a la dirección [becas@frdelpino.es](mailto:becas@frdelpino.es), especificando en el asunto "Becas Observatorio de español en Harvard". Presentar un proyecto de investigación relacionado con los fines del Observatorio, que se desarrollaría durante la beca y en el que se expliquen los antecedentes, los objetivos, la metodología, el tipo de resultados que se prevén y la bibliografía fundamental de referencia. Presentar dos cartas de aval firmadas por personalidades académicas o institucionales.

**Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el 10 de Junio de 2014

**Más información:** Fundación Rafael del Pino, Calle Rafael Calvo, número 39. <http://www.frdelpino.es/category/03becas/>

▼ 6 AYUDAS FUNDACIÓN BBVA A INVESTIGADORES, INNOVADORES Y CREADORES CULTURALES

**Descripción:** Las Ayudas Fundación BBVA a Investigadores, Innovadores y Creadores Culturales están destinadas a apoyar directamente a investigadores y creadores culturales y profesionales que, encontrándose en estadios intermedios de su carrera, se caractericen por una alta e producción científica, cultural o de innovación en su campo profesional, con independencia de cuál sea su posición académica o profesional actual. Son, en definitiva, ayudas a individuos para el desarrollo de distintos proyectos o facetas de los mismos, a su entera elección y con la mayor flexibilidad. Estas convocatorias, de carácter anual, contemplan la concesión de 50 ayudas individuales en un amplio abanico de áreas. En correspondencia con el objetivo de apoyar a personas altamente creativas e innovadoras,

los proyectos o actividades a desarrollar admiten una amplia gama, desde complementar un proyecto de investigación, formarse en técnicas altamente especializadas, escribir un libro, componer una obra musical o para cualesquiera otras de libre elección del solicitante.

**Destinatarios:** Investigadores, creadores y profesionales de nacionalidad española o extranjeros con residencia permanente en España que, encontrándose en un estadio intermedio de su carrera o actividad profesional (en el caso académico, nivel posdoctoral) se caractericen por una alta e innovadora producción científica, creativa o profesional.

**Duración:** mínima de 6 meses y máxima de 1 año

**Dotación:** 50 ayudas con un importe bruto máximo de 40.000 euros cada una

**Plazo y forma de presentación de solicitudes:** Las solicitudes serán cumplimentadas en los formularios facilitados por la Fundación BBVA en su página web [www.fbbva.es](http://www.fbbva.es) y se enviarán por correo electrónico a la dirección [ayudas-innovadores@fbbva.es](mailto:ayudas-innovadores@fbbva.es) antes del día 30 de Julio de 2014 a las 20:00 h, hora peninsular.

**Más información:** Para más información: [ayudas-innovadores@fbbva.es](mailto:ayudas-innovadores@fbbva.es) o en <http://www.fbbva.es>

▼ XIII CERTAMEN UNIVERSITARIO «ARQUÍMEDES», DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**Descripción:** El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones públicas con la finalidad de fomentar la combinación de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios y favorecer la incorporación de los estudiantes al ámbito investigador otorgando premios a proyectos originales de investigación científica y tecnológica realizados por los mismos.

**Destinatarios:** Podrán tomar parte en este certamen los estudiantes que se encuentren cursando o hayan finalizado estudios de máster, grado, licenciado, ingeniero superior, arquitecto o diplomado, ingeniero técnico y arquitecto técnico en alguno de los centros españoles en los que se impartan titulaciones oficiales, durante el curso 2013-2014, siempre que se trate de su primer máster, grado, licenciatura, ingeniería o diplomatura cursada.

**Dotación:** Los premios que se convocan son:

**1. Premios especiales:**

- a) Un premio especial «Año internacional de la Cristalografía» de 5.000 euros para el mejor trabajo cuya temática se relacione con esta especialidad.
- b) Un premio especial conmemorativo del «Año Nacional de la Biotecnología», de 5.000 euros para el mejor trabajo en Ciencias Biológicas y/o Biomédicas relacionado con esta tecnología.
- c) Un premio especial de 5.000 euros al mejor trabajo de investigación presentado en el área de las Bellas Artes, la Música, el diseño arquitectónico o la ideación gráfica. Las expresiones artísticas concretas no podrán, sin embargo, ser objeto del concurso.

**2. Premios por áreas de conocimiento.**

- a) Cuatro primeros premios de 6.000 euros cada uno a los mejores trabajos en las siguientes áreas de conocimiento:
  - Ciencias Biológicas y Biomédicas.
  - Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales.
  - Ciencias Sociales y Humanidades.
  - Ingeniería y Arquitectura.
- b) Cuatro segundos premios de 4.000 euros cada uno a los segundos mejores trabajos en las siguientes áreas de conocimiento:
  - Ciencias Biológicas y Biomédicas.

- Ciencias Experimentales, Exactas y Ambientales.
  - Ciencias Sociales y Humanidades.
  - Ingeniería y Arquitectura.
- 3. Accésits.** En función de la calidad de los trabajos, hasta un máximo de 13 accésits, de 2.000 euros cada uno.
- 4. Premios de entidades patrocinadoras.**
- a) Premio especial al mejor trabajo de Investigación en emprendimiento e innovación, de 4.500 euros, dotado por la Fundación Repsol.
  - b) Premio especial al mejor trabajo de investigación sobre el cáncer, dotado por la Fundación «Vencer el cáncer», consistente en una estancia en un centro de investigación a determinar.
  - c) Un premio especial Fundación ONCE, dotado por la Fundación ONCE, al mejor trabajo de investigación en cualquier ámbito y dirigido a la mejora de la calidad de vida de las persona con discapacidad, tales como la accesibilidad, la inclusión educativa y las ayudas técnicas, consistente en estancia en uno de los centros del Grupo FUNDOSA.
  - d) Un premio dotado por la universidad colaboradora, anfitriona del Certamen, por una cantidad a determinar por dicha universidad.
- 5. Estancias de investigación en el CSIC.**
- a) Un máximo de tres premios a tres trabajos para que los participantes que componen los equipos de los mismos realicen estancias de dos semanas de duración en centros de investigación del CSIC. Los gastos de viaje, seguro y estancia de los miembros de los equipos en los institutos del CSIC correrán a cargo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
  - b) Al finalizar la estancia, los beneficiarios de las mismas deberán presentar una memoria del trabajo realizado con el Visto bueno del responsable de la investigación en el Centro. La memoria será evaluada por un Comité formado por el/la Director/a Científico/a del Certamen y tres expertos designados por el Presidente del CSIC, quien presidirá el Comité o la persona en quien delegue. El Comité valorará la calidad científica del trabajo en cuanto a metodología y resultados, aprovechamiento de la estancia, así como su influencia en el desarrollo posterior de los estudios del participante y elevará, antes del 31 de octubre de 2015, la propuesta de concesión del premio a la Dirección General de Política Universitaria. A la vista de la propuesta efectuada, por Resolución de la Dirección General de Política Universitaria, se concederá un premio de 3.000 euros a la memoria mejor evaluada.
- 6. Premios a los tutores.** Siete premios de 2.000 euros a los profesores universitarios tutores de cada uno de los trabajos galardonados con los cuatro primeros premios y con los premios especiales, «Año Internacional de la Cristalografía» y «Año nacional de la Biotecnología» y el premio en el área de las Bellas Artes, Música, Diseño Arquitectónico o la ideación gráfica.  
En caso de existir más de un tutor por trabajo, el importe se repartirá equitativamente entre ellos. En caso de que esos trabajos no hayan tenido tutor, no se contemplará este premio.
- 7. Un premio especial a Institución.** Un premio especial de 15.000 euros a la Institución con mayor número de trabajos seleccionados para la fase final del Certamen. En caso de que varias instituciones tengan el mismo número de trabajos seleccionados el importe se repartirá equitativamente entre las universidades correspondientes.



La universidad o universidades que accedan al premio distribuirán su importe entre los departamentos a los que pertenezcan los autores de los trabajos finalistas y se concederá, exclusivamente, para becas de iniciación a la investigación.

Todos y cada uno de los premios podrán ser declarados desiertos.

**Plazo y forma de presentación:** Las solicitudes se cumplimentarán, mediante el formulario de inscripción que será accesible a través de la Sede Electrónica del Departamento en la dirección: <https://sede.educacion.gob.es/>. Las solicitudes se podrán presentar hasta las 15 horas del 10 junio de 2014.

**Más información:** BOE nº 120 del 17 de mayo de 2014. Resolución de 25 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios del XIII Certamen Universitario «Arquímedes», de Introducción a la Investigación Científica.

## 7.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

### Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

##### ▼ AYUDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El objeto de estas subvenciones es contribuir al desarrollo, mejora del conocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos. Tienen como finalidad promover, divulgar y defender los derechos humanos, mediante la realización de proyectos de ámbito nacional, o de ámbito internacional que tengan interés para España.

**Dotación:** con arreglo al presupuesto y documentación aportados por el solicitante, a las disponibilidades presupuestarias y al informe elevado por la Comisión de Valoración, en base a los criterios fijados en la resolución de convocatoria

**Plazo:** 29 de junio de 2014.

**Convocatoria completa:** <http://www.boe.es/boe/dias/2014/05/28/pdfs/BOE-A-2014-5568.pdf>

##### ▼ BASES REGULADORAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Ayudas para actividades cuyos objetivos sean la investigación, el desarrollo y la innovación a través de proyectos, programas o estudios y otras acciones complementarias, cuyo fin último sea la mejora del tráfico, la movilidad y la seguridad vial en cualquiera de sus aspectos.

**Criterios de valoración:**

- a) Criterios técnicos: 60%.
  - Nivel científico-técnico del proyecto.
  - Metodología.
  - Conocimiento de la materia y antecedentes.
  - Planificación del proyecto.
  - Adecuación de los medios disponibles a los objetivos que se proponen.
  - Grado de innovación del proyecto.
  - Adecuación de la memoria económica a la ejecución del proyecto.
  - Plan de difusión de los resultados.
- b) Criterios de oportunidad: 25%.
  - Aplicabilidad de los resultados e impacto socioeconómico del proyecto.
  - Adecuación del proyecto a las prioridades de la convocatoria.
- c) Otros criterios: 15%.

- Currículum vitae y adecuación del investigador principal para desarrollar el proyecto.
- Historial científico-técnico y adecuación del grupo de investigación para desarrollar el proyecto

**Bases completas:** <http://www.boe.es/boe/dias/2014/05/27/pdfs/BOE-A-2014-5534.pdf>

## 2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

### ▼ XI FORO INTERNACIONAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**Lugar y fecha:** Bilbao, 8-10 de julio de 2014.

El Foro pretende cubrir una oferta de formación especializada según los siguientes objetivos:

- Conocer la nueva organización de las enseñanzas universitarias.
- Analizar y debatir sobre la selección del profesorado contratado y funcionario.
- Conocer y debatir sobre la situación del doctorado en España y la Unión Europea
- Puesta al día de la situación actual del proceso de Convergencia Europea en España y la Unión Europea.
- Conocer los distintos planes que tienen las universidades españolas para potenciar la investigación, la calidad y la Convergencia Europea.
- Conocer las distintas herramientas para evaluar la calidad de la investigación científica

**Programa completo:** <http://www.ugr.es/~aepc/IXFORO/presentacion.html>

## BOE

### 8. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/05/22/pdfs/BOE-A-2014-5420.pdf>

**BOE 22/05/2014**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/05/23/pdfs/BOE-A-2014-5448.pdf>

**BOE 23/05/2014**

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 9.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de Producción de Medios Audiovisuales

##### Semana del 3 al 9 de junio de 2014

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20140603-20140609.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Tokaido. La mirada del artista
- Noticias. Exposición XXV Cursos de Verano UNED
- Noticias. Un convenio para la seguridad alimentaria global
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente
- Madri+d 172
- Revista de Filosofía. La norma de la filosofía: el pensamiento de Ortega y Gasset

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3

- Sin distancias

##### EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta  
La luz de aquella tierra
- Heliotropo  
Chicho Sánchez Ferlosio

##### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

Los pueblos pre-romanos peninsulares: ciencia y políticas  
Revisión histórica de la práctica profesional de la Educación Social

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789&_dad=portal&_schema=PORTAL)